

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001447871	Fecha de emisión:	14-12-2018	Fecha de aceptación:	18-12-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	GRYA CIA. LTDA.	Razón social:	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.	RUC:	1790890392001	
Nombre del representante legal:	BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO					
Correo electrónico el representante legal:	jbecerra@grya.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	jbecerra@grya.com.ec			
Teléfono:	0988103714 0997986181 0994962255 2439670 0997102909					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7540272	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 16D01-PASTAZA-MERA -SANTA CLARA-MIES	RUC:	1660012690001	Teléfono:	032884444 095548325	
Persona que autoriza:	SR. ROLANDO MORALES	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	rolando.morales@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA JANETH INLASACA PADILLA	Correo electrónico:	chiquita-101283@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	PASTAZA	Cantón:	PASTAZA	Parroquia:	ARAJUNO
	Calle:	AV. CESLAO MARIN S/N Y RIO CURARAY		Número:	Intersección:	
	Edificio:			Departamento:	Teléfono:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA				
Observación:	favor comunicarse con 032884444ext 3807					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

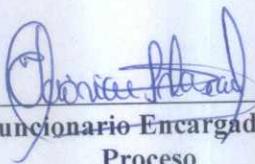
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

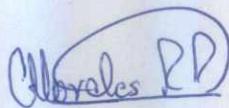
Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



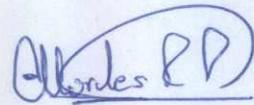
Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: VERONICA JANETH INLASACA PADILLA



Persona que autoriza

Nombre: SR. ROLANDO MORALES



Máxima Autoridad

Nombre: ROLANDO RODRIGO MORALES HIDALGO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000111	*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 1.2 COMPUTADORA PORTATIL HURRICANE INTEL PERFIL 1.2 - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 1600/2133 MHz - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 4 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSITIVIDAD: 1200 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: SP 86 TECLAS	1	979,0000	0,0000	979,0000	12,0000	1.096,4800	840107

- 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ)
- 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada
- 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: HD Webcam 640 x 450
- 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Azalia standard Support.
- Parlante de 1.5 W
- 13.1 MALETÍN O MOCHILA: Si
- 13.2 CANDADO: Si
- 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si
- 13.4 MINI MOUSE: Si
- 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A
- 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: Windows 10 Pro Presinstalada de
- Fabrica y compatible con Software Libre
- 15.1 MARCA: HURRICANE
- 15.2 MODELO: HURRICANE PERFIL 1.2
- 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del
- Ensamblador.
- 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: Adaptador AC 65 W
- 2.06 SALIDAS DE VIDEO: D-Sub, HDMI
- 2.01 CHIPSET: INTEGRADO
- 7.3 TIPO DE MÓDULO: DDR3
- 7.5 SOPORTE XMP: DVD-RW
- 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 2.5 Ghz
- 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2 x DDR3
- 2.08 INTERFAZ DE RED: RTL8411BN 10/100/1000 Ethernet
- Integrado
- 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 4
- 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 4 GT/s
- 1.12 DISIPADOR DE CALOR: SI
- 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q3 2016
- 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 RPM
- 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7200U
- 3.1 PESO MÁXIMO: 4.9 lbs
- 8.3 FUNCIONALIDAD: PARA LEER Y ESCRINIR EN DVD Y CD
- 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14"
- 8.1 TIPO DE UNIDAD: DVD RW
- 9.1 TIPO DE BATERÍA: ion de litio 18650 4 Cells
- 2.07 AUDIO: Code ALC269VC
- 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL
- 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: SI
- 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: SI
- 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Lector incluido 4 en 1
- 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED 14 " Antiglare
- 6.2 CAPACIDAD: 500 GB
- 2.09 INALÁMBRICO: Wireless B/G/N AC 3160 M.2 / combo BT
- 4.0
- 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.10 Ghz
- 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 345mm x 240 mm x 27 mm
- 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: Max. 32 GB
- 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 Gb
- 6.1 CANTIDAD: 1 DISCO DURO SATA
- 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 1600 MHZ
- 8.2 INTERFAZ: MÍNIMO 5 GT
- 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2
- 2.02 MODELO: KABY LAKE INTEGRATED
- 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB
- 2.11 PUERTO USB: "Mínimo 1 x HDMI 1 x Combo de auriculares/micrófono 2 x USB 2.0 2 x USB 3.0 1 x USB 3.1 tipo C 1 x RJ-45"
- 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: SATA

Subtotal	979,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	117,4800
Total	1.096,4800

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.096,4800

Fecha de Impresión: miércoles 2 de enero de 2019, 15:16:02